

NOTICIA SOBRE EL CATEDRÁTICO DE INSTITUTO PEDRO ALIAGA Y MILLÁN (HELLÍN, 1839 - VALENCIA, 1915)

María Cinta Caballer Vives

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Palabras clave: *Pedro Aliaga, educación, instituto, catedrático, oposición, matemáticas.*

Information about the Secondary School teacher, Pedro Aliaga Millán (Hellín 1839-Valencia 1915)

Summary: *Pedro Aliaga Millán was a Mathematics teacher who, between the end of 19th century and the beginning of the 20th century, taught at Secondary Schools in Castellón and Valencia. At that time he also wrote several Mathematics textbooks for teaching.*

Key words: *Pedro Aliaga, education, Secondary School, teacher, public examination, Mathematics.*

Pedro Aliaga Millán¹ nace en Hellín (Albacete), el 23 de agosto de 1839. Su familia, en 1848, se establece en Castellón, (Martí,1988) ciudad a la que Aliaga estará vinculado la mayor parte de su vida. Cursa diferentes estudios obteniendo las titulaciones de Doctor en la Facultad de Medicina (Sobresaliente), Bachiller en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (Sobresaliente) y Bachiller en la Facultad de Filosofía.

Por R.O. de 16/3/1865 es nombrado catedrático numerario de *Elementos de Matemáticas* del Instituto de Segunda Enseñanza de Ávila con un sueldo anual de 8.000 reales, cátedra a la que accede tras haber quedado el primero en la lista del concurso oposición para la provisión de la vacante de Matemáticas de Ávila y otros institutos. Dos días después, pide el traslado a una cátedra similar que oferta el Instituto de Castellón.

El 4/4/1865 solicita permiso para presentarse a las oposiciones de la cátedra de Fisiología de la Universidad de Valencia, siéndole concedida la licencia el 19/4/1865. No se tiene noticia de lo que aconteció en este concurso, aunque, lo cierto es que Aliaga seguirá vinculado a la docencia de las matemáticas.

El Instituto de Castellón cuenta con dos catedráticos de matemáticas, Pedro Aliaga y Domingo Herrero, quien está en el Instituto desde 28/2/1851; de modo que, cuando, de acuerdo a lo establecido en la R.O. de 9/10/1866, con fecha 27/11/1866 se declara excedente al profesor con menor antigüedad, Aliaga pasará a encargarse de la docencia de *Topografía*.

Al margen de su labor docente, Aliaga desempeñará cargos de gestión tanto en su primer destino como cuando, años después, estará al frente de la cátedra de Matemáticas en el Instituto de Valencia. Así, desde 1879 hasta 1881, Aliaga es secretario del Instituto de Castellón (Altava, 1993) y por R.O. de 7/2/1881 es nombrado director del mismo. Por otra R.O. de 28/3/1881 se le cesa. Aliaga será director del Instituto de Castellón de nuevo, durante nueve años, 17/3/91-19/9/1900, fecha en que dimitió².

Volviendo a su perfil docente, mediante una R.O. de 26/7/1892 se refunden las cátedras de matemáticas en los institutos de segunda enseñanza y se encarga su docencia a un solo profesor, lo que conduce a que, por R.O. de 31/7/1892, Pedro Aliaga tome a su cargo los dos cursos de matemáticas.

Conseguir una plaza en un instituto de Madrid era una ambición compartida por los catedráticos de secundaria de la época. Aliaga lo intentará en vano en dos ocasiones:

La primera de ellas,³ en 1895, opta por concurso de traslado a una vacante en el Instituto de San Isidro. Según el artículo 8^a del R.D. de 23/7/1894, y la R.O. de 21/12/1894, el orden de preferencia para las traslaciones es: 1º. Ser catedrático por oposición directa y estar desempeñando la cátedra de matemáticas; 2º. Ser catedrático no por oposición directa y estar desempeñando la cátedra de matemáticas. Se valora la antigüedad «rigurosa» y los méritos que «hayan contraído en su carrera profesional y científica».

En cuanto a la antigüedad, resulta el orden siguiente:

Santiago Moreno Rey	32 años
Pedro Aliaga Millán	30 años/1 mes/20 días
Pedro Andrés Catalán	30 años/1 mes/8 días.
Miguel Martínez García	30 años/0 meses/28 días
Manuel Labajo Pérez	29 años/10 meses/24 días
José Oriol	29 años/7 meses/10 días
Mateo Tuñón y Lara	29 años/2 meses/4 días
Salvador de la Cámara	26 años/1 mes/27 días
Horacio Bell	26 años/0 meses/2 días
Manuel Burillo de Santiago	25 años
Atanasio Lasala	23 años
Eduardo Mateo Iraola	22 años
Eusebio Sánchez Ramos	17 años
José M ^a Malaguilla	13 años
Jaime Comas y Martínez	11 años
Luis Vives Casademont	2 años

2. Según Martí (1988), en la década 1870-1880, Aliaga es vocal de la primera directiva de la *Liga de Contribuyentes*, será también vicepresidente de esta entidad. Miembro del Partido Posibilista, preside el comité local y es primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castellón, desde 1/3/77 hasta 23/3/79. Consta que a finales de 1888 es presidente de la Comisión para el fomento de la Enseñanza Primaria y en 1889 firma el manifiesto contra el clericalismo. A partir de 1891, se le incluye en el Partido Liberal.

Se valora como mérito tener publicadas, como se expresa en el acta, «obras dedicadas a la enseñanza, que tienen informes favorables del Consejo de Instrucción Pública o de las Reales Academias declaradas oficialmente como de mérito en la carrera de los respectivos autores». En este sentido, Moreno, Aliaga, Martínez, Tuñón y Lara, Burillo de Santiago, Salvador de la Cámara, Lasala, Mateo Iraola, Sánchez Ramos, y Comas y Martínez, cuentan con publicaciones.

En el informe que emite el tribunal que juzga el traslado, se especifica que los catedráticos Burillo, Lasala, Iraola y Aliaga tienen las obras de texto utilizadas en matemáticas, «completas, si bien las del Sr. Burillo, por el orden en que desarrolla las materias que comprenden, por la extensión de las mismas y sus condiciones pedagógicas, deben preferirse a las demás que se hallan en análogas condiciones, en vista del examen comparativo que de ellas se ha hecho» El tribunal hace constar que después de la obra de Burillo destacan la de Lasala y la de Iraola.

A continuación se enumeran otros aspirantes que tienen publicaciones si bien éstas no cubren el programa por completo. Así se cita la *Geometría y Trigonometría* de Martínez García, las *Tablas de logaritmos* de Sánchez Ramos, la *Aritmética vulgar y la Cosmografía* de Moreno Rey, la *Aritmética* de Tuñón, la *Aritmética y Álgebra* de Cámara y la *Introducción al estudio de la Aritmética* de Comas.

En base a los conceptos a tener en cuenta, el 18/10/1895, quedan seleccionados, en el orden que sigue, los catedráticos:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1. Manuel Burillo de Santiago | 9. Salvador de la Cámara |
| 2. Atanasio Lasala Martínez | 10. Jaime Comas |
| 3. Eduardo Mateo Iraola | 11. Pedro Andrés Catalán |
| 4. Pedro Aliaga y Millán | 12. Manuel Labajo |
| 5. Miguel Martínez García | 13. José Oriol |
| 6. Eusebio Sanchez Ramos | 14. Horacio Bell |
| 7. Santiago Moreno Rey | 15. José María Malaguilla |
| 8. Mateo Tuñón y Lara | 16. Luis Vives |

De modo que es Manuel Burillo de Santiago quien pasa a ocupar la vacante de Matemáticas de San Isidro.

Al año siguiente, Aliaga oposita de nuevo, esta vez a una cátedra de Matemáticas del Instituto Cardenal Cisneros⁴. En esta ocasión, los candidatos quedan, tras ser evaluados sus méritos, en el siguiente orden:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Miguel Martínez García | 7. Pedro Aliaga y Millán |
| 2. Atanasio Lasala Martínez | 8. Santiago Moreno Rey |
| 3. José Campalans y Garganta | 9. Eduardo Mateo Iraola |
| 4. José Angulo y Morans | 10. Manuel Portillo Jockman |
| 5. Faustino Pérez Ortíz | 11. Eusebio Sánchez Ramos |
| 6. José de Castro Pulido | 12. Mateo Tuñón de Lara |

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 13. Horacio Bel y Román | 17. Miguel Ballesteros y Albarrán |
| 14. José Oriol Combelles | 18. Manuel Labajo Pérez |
| 15. Diego Monjó Vicens | 19. Luis Vives y Casademunt |
| 16. Manuel María Rodríguez y García | 20. Jaime Comas y Montaner |

De nuevo Lasala queda en segundo lugar, lo que provoca que algún miembro del tribunal se pronuncie contra el nombramiento de Miguel Martínez alegando las consideraciones hechas a favor de la obra de uno y otro matemáticos en el concurso anterior. Así mismo, Aliaga Millán presenta un recurso contra la decisión del tribunal: Si lo que se valora es la antigüedad frente a la obra publicada, como se deduce del hecho de no haberle sido concedida la plaza a Lasala, Aliaga reclama para sí la cátedra al ser el candidato que lleva mayor tiempo en activo⁵. Finalmente, ninguna de las voces alzadas será oída y Martínez será al fin quien ocupe la vacante de Madrid.

En febrero de 1901, Pedro Aliaga dice encontrarse en «una situación difícil en el Instituto de Castellón, por deplorables hechos caecidos recientemente», afirmación contenida en una instancia dirigida al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la que solicita una excedencia al haber sido nombrado, el 6/2/1901, médico director interino de baños del Establecimiento Balneario de Fuensanta de Lorea en la provincia de Murcia, nombramiento hecho por el director general de Sanidad dependiente del Ministerio de la Gobernación. Conforme a lo solicitado, con fecha 23/2/1901, se le declara excedente, si bien unos meses después, el 1/6/1901 será nombrado catedrático numerario de *Física y Química* del Instituto de Valencia, en un concurso de excedentes, con el sueldo anual de 6.500 pta.

Encontramos pues, a Pedro Aliaga, separado del Instituto de Castellón, como catedrático de Física y Química del Instituto de Valencia. Manuel Martí Sanchís está ocupando la cátedra de Matemáticas en el mismo establecimiento y ambos solicitan permuta de sus respectivas cátedras lo que se desestima en 28/11/1901 alegando que un R.D. de 30/6/1897 prohíbe las permutas cuando existe una diferencia de edad y antigüedad mayor de 15 años entre los dos catedráticos y las asignaturas son «no declaradas análogas». No obstante, por R.O. de 23/6/1903, se les concederá dicha permuta, pasando a ser Aliaga, de nuevo, catedrático numerario de Matemáticas, con un sueldo anual de 6.500 pta. (3000 de sueldo base y 3.500 por quinquenios) y Martí y Sanchís catedrático numerario de Física y Química con un sueldo de 3.000 pta.

En Valencia Aliaga también se dedicará a la gestión siendo nombrado director del Instituto General y Técnico por una R.O. de 20/2/1905. Unos años más tarde, se denuncian irregularidades en la actuación de varios catedráticos del Instituto: Pedro Aliaga, Vicente Calatayud, Saturnino Milejo, Antonio Suárez y Modesto Giménez Bentrosa. A Aliaga se le acusa de realizar una mala gestión en su cargo como director, y así mismo de «falta de tacto para restablecer la armonía entre los profesores y corregir deficiencias del servicio» razón por la que, por R.O. de 19/4/1908, se le separa de la dirección del establecimiento. Pedro Aliaga recurrirá contra la R.O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes presentando, el 4/11/1908, un recurso contencioso administrativo en el Tribunal Supremo, recurso que se resuelve a su favor lo que le permite seguir como catedrático y director del Instituto de Valencia.

5. Las tomas de posesión en propiedad de Aliaga, Martínez y Lasala, son 12/4/1865, 4/5/1865 y 12/3/1872, respectivamente (Escalañón, 1878)

Con motivo de haber cumplido los 70 años, el 10/9/1909, Aliaga pide que se le abra un expediente, para determinar la continuidad en el ejercicio de sus funciones docentes (R.O. de 17/3/1901 y R.D. de 1/10/1910). Dicho expediente consta de la partida de nacimiento de Aliaga, certificados médicos en los que se avala su capacidad física e intelectual, un informe del vicedirector accidental Manuel Polo, diversos partes de faltas de asistencia a las clases, a los claustros y demás reuniones del Instituto firmados por el catedrático y vicesecretario del centro Francisco Morote y Greus y sendos informes de los ayudantes de la sección de ciencias José Fornet y Francisco Luis Llopis. Reunida esta documentación, el expediente pasa del Instituto al Consejo Universitario de la Universidad Literaria de Valencia quien, el día 22/3/1910, le da curso con informe favorable. Oído el parecer del Consejo Universitario, el 23/3/1910, el rector de la Universidad Literaria de Valencia, José María Machí apoya la solicitud de Pedro Aliaga y Millán de manera que el expediente pasa al Consejo de Instrucción Pública donde, según acta de 12/4/1910, se declara a Aliaga apto para seguir en activo. Por último, una R.O. de 15/4/1910 dispone continúe en el desempeño de su cátedra. No sólo sigue en activo en la docencia sino que sigue también como director del Instituto.

Cada dos años y hasta su fallecimiento, nos encontramos con otro expediente parecido. El primero de ellos se abre el 24/10/1911 y una R.O. de 5/12/1911 dispone que Aliaga continúe. El 1/1/1913 se le confirma en el cargo de catedrático numerario del Instituto de Valencia con un sueldo anual de 11.500 pta. Por otra parte, Aliaga aparece en la primera categoría del escalafón donde figura con el número 2. Por tercera vez, el 17/9/1913, solicita que se acredite de nuevo su aptitud para seguir en la docencia y una R.O. de 22/11/1913 dispone que continúe en el desempeño de su cátedra. No habrá un cuarto expediente, pues, el día 3/3/1915, fallece en Valencia el catedrático de Matemáticas y director del Instituto de esta ciudad.

Pedro Aliaga, al igual que otros catedráticos de Matemáticas de finales del XIX, es autor de varios manuales que, a partir de la fecha de su publicación, serían utilizados como libros de texto, fundamentalmente, en aquellos institutos donde él era responsable de la cátedra de Matemáticas. La primera obra publicada se titula *Elementos de Matemáticas: Aritmética y Álgebra*⁶ y en dos ocasiones, siendo catedrático del Instituto de Castellón, una de ellas el 26 de mayo de 1883 y otra el 27 de noviembre de 1889, dirige una instancia al director general de Instrucción Pública solicitando que su obra fuera examinada por el Consejo de Instrucción Pública a fin de ser juzgada de utilidad para la enseñanza. La sección tercera del Consejo de Instrucción Pública reunida el día 7 de mayo de 1892, según consta en acta publicada el 26/7/1892, dictamina que «este libro que comprende todas las materias que exigen los programas del primer curso de matemáticas, se halla desprovisto de aquel rigorismo deductivo e inflexible que lleva al ánimo del alumno hacia el cansancio sino es a la desesperación más completa en este importante género de estudios. El Sr. Aliaga, práctico en la enseñanza por los muchos años que a ella lleva dedicados, ha conseguido poner los conocimientos matemáticos que expone de tal modo comprensibles como lo exigen la edad de los estudiantes, que faltos de preparación para comprenderlos en condiciones ventajosas para emprenderlos con verdadera afición y positivos resultados, pues hermanando la sencillez con el rigor y exactitud de los razonamientos, despierta en el que estudia el espíritu de investigación propia del enlace y encadenamientos rigurosos que constituye el distintivo principal de las verdades que

forman estas asignaturas, todo lo cual hace se la pueda considerar como de utilidad reconocida para la enseñanza y pueda servirle al autor de mérito en su carrera profesional.»

Más adelante, siendo todavía catedrático de matemáticas del Instituto de Castellón, Aliaga completará su obra de *Elementos de matemáticas* con otro tomo correspondiente a las materias de Geometría y Trigonometría con lo cual quedaban cubiertas las cuatro asignaturas de matemáticas que se impartían en los programas de matemáticas de segunda enseñanza.

A continuación se dan las referencias de las dos obras citadas y demás publicaciones que escribiera Pedro Aliaga:

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1882) *Elementos de matemáticas: Aritmética y Álgebra*, Castellón, Imprenta de J. Armengot.

* Segunda edición 1885, Castellón, Imprenta de J. Armengot.

* El tomo II, correspondiente a la parte de *Álgebra*, tiene una tercera edición en 1903, Valencia, Domenech.

* Hay una cuarta edición de 1911, Valencia, Domenech.

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1895) *Elementos de matemáticas: Geometría y Trigonometría* Castellón. Imprenta y Librería de José Armengot.

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1900?) *Atlas de nociones de geometría*. (Hojas con figuras geométricas)

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1904) *Nociones de Geometría*. Valencia, Manuel Alufre.

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1911) *Programa de Álgebra y Trigonometría*. Castellón. Imprenta y Librería de José Armengot.

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1912) *Nociones de Aritmética*. Valencia, Hijos de F. Vives Mora.

ALIAGA MILLÁN, Pedro (1914) *Geometría elemental*. Valencia, Hijos de F. Vives Mora.

Con la presente comunicación se pretende hacer una aproximación a la figura de Pedro Aliaga. Quedan muchos aspectos de su trayectoria profesional por desvelar, así como el hacer un análisis de su obra. Se está trabajando en ello con la idea de situarlo en el contexto de la historia de las matemáticas del siglo XIX en España.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General de la Administración. Sec. Educación y Ciencia. Leg. 5583-17. Negociado de institutos: *Expediente personal de Pedro Aliaga Millán*.

Archivo General de la Administración. Sec. Educación y Ciencia. Leg. 6662: *Elementos de Matemáticas: Aritmética y Álgebra de Pedro Aliaga Millán. Informe del Consejo de Instrucción Pública de 26 de julio de 1892*.

Archivo General de la Administración. Sec. Educación y Ciencia. Leg. 5504: *Concurso por traslación a la cátedra de Matemáticas del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid (1896-1897)*.

Archivo General de la Administración. Sec. Educación y Ciencia. Leg. 5491: *Provisión de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de San Isidro por concurso de traslado (1895)*.

ESCALAFÓN (1878) *Escalafón general de los Catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza en 1º de enero de 1878*. Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos.

Fuentes secundarias

ALTAVA RUBIO, V. (1993) *Aportaciones al estudio de la Enseñanza Media en Castellón, 1846-1900*, Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Valencia.

MARTI, M. (1988) «Aproximació al personal polític castellanenc de finals del XIX (I): plantejament, fonts i mètode», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIV (3), 433-464.